

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2756 *Resolución de 15 de febrero de 2022, del Ayuntamiento de Pollença (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de las Islas Baleares» número 172, de 16 de diciembre de 2021, con corrección en el número 176, de 25 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Auxiliar, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pollença.

Pollença, 15 de febrero de 2022.–El Alcalde, Bartomeu Cifre Ochogavía.